

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Preguntas de la ciudadanía y grupos de valor

Rendición de cuentas 2018 - 2019

Noviembre de 2019



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

Contenido

1. Preguntas respondidas durante la audiencia 3
2. Preguntas realizadas durante la audiencia y que no habían sido respondidas 5
3. Preguntas recibidas por medio de las redes sociales 17

1. Preguntas respondidas durante la audiencia

¿Cuáles fueron los principales cambios en la producción y difusión de las estadísticas oficiales del país, para acogerse a las recomendaciones de la OCDE?

Respuesta: El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE en la actualidad no ha adquirido compromisos pos acceso con la OCDE, aunque se encuentra habilitado como una oficina de estadística que cumple con los requisitos de esta organización, si se han realizado recomendaciones que serán revisadas en una visita programada por la ODCE en el año 2021.

Las principales tareas que se han cumplido han sido:

En primer lugar, la implementación del enfoque diferencial en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), en la actualización del índice de precios al consumidor, en la implementación de la clasificación de actividades económicas SIIU rev4, en las encuestas de mercado laboral que se va a hacer efectiva con la nueva redefinición del marco geoestadístico y del propósito de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.

Así mismo, en los estándares en función de los rezagos de la producción de la información trimestral, que estamos cumpliendo más allá de los compromisos de la OCDE, ya que en relación a esta última, los planteamientos que ha hecho el DANE para el caso del PIB trimestral por ejemplo, el rezago de la OCDE es de 60 días, sin embargo, para Colombia se ha tomado la decisión de tener un rezago no superior a 45 días, gracias a los diálogos constantes que se tiene con esta organización y que han llevado a realizar mejoras continuas en la producción estadística, quedando pendiente dentro de este mandado, la unificación del índice de precios de vivienda al contar con dos bases de información (vivienda usada – vivienda nueva), y finalmente la incorporación de todas las estadísticas de demografía empresarial en la producción cotidiana de información en el país.

Según la información estadística recolectada en el censo 2018, ¿qué pronósticos o predicciones identifica el DANE frente a las principales problemáticas socioeconómicas del país o qué nuevas problemáticas se han identificado?

Respuesta: Es importante resaltar que el DANE no tiene la potestad de hacer diagnósticos, aunque nos gustaría compartir muchas cosas de lo que vemos a partir de la recolección de información, sin embargo, los principales elementos que el DANE quiere resaltar de este Censo Nacional de Población y vivienda son:

Se está reflejando que Colombia, es un país de renta media, es un país que redujo la pobreza, identificando algunas tendencias de empoderamiento económico de la mujer, la prevalencia de hogares unipersonales está teniendo un impacto sobre la dinámica social y económica del país, así mismo, es un país que está envejeciendo y sobretodo es un país que se está concentrando en los cascos urbanos y que dentro de esos cascos existen dinámicas a la vez, de expulsión de población hacia la conurbación de algunos cascos urbanos.

Entonces lo que nosotros creemos y lo que estamos estructurando como forma de puntadas de cierre de un mensaje tan importante que queremos darle a los invitados y a la audiencia que nos está viendo en este programa de rendición de cuentas, es que estamos logrando que la información revele y de luces en algunos contextos que deben ser las prioridades de desarrollo del país en el mediano y largo plazo.

¿Cuál es el avance de la implementación de la política de catastro multipropósito?

En lo que tiene que ver con el DANE, tenemos la responsabilidad de definir las reglas a través de las cuales se van a habilitar los gestores catastrales dentro de la vocación de servicio público que tiene el catastro multipropósito, próximamente se hará oficial el decreto que ya pasó por revisiones y observaciones. De igual forma, se va a publicar un proyecto de decreto que va a establecer cuál es el marco o los principios orientadores de la regulación del catastro.

En este momento, ya firmamos el crédito con el banco mundial y estamos en proceso de firma del crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo, con estos recursos se ha adelantado el proyecto de reestructuración del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y de la superintendencia de notariado y registro, con esto vamos a cumplir con el listado oficial de municipios priorizados gracias a una metodología que desarrollamos en el DANE en esa vocación de pertinencia que caracteriza a estos mandados.

2. Preguntas realizadas durante la audiencia y que no habían sido respondidas

¿Cuándo publican las proyecciones de población a partir del nuevo censo Nacional de Población y Vivienda?

Respuesta: Las estimaciones y proyecciones demográficas y de población con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, se estarán publicando desde finales del mes de noviembre del presente año, según los diferentes niveles de desagregación temática (edad, sexo, entidades territoriales y componentes demográficas).

¿El censo Nacional de Población y Vivienda permite conocer qué tan grande es la población campesina y dónde se ubica en el país?

Respuesta: Actualmente, en la producción estadística del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE no existe una definición conceptual asociada a una categoría o identificación de la población campesina. El DANE produce información estadística que permite la identificación étnica en los censos de población y otras investigaciones estadísticas para los cuatro grupos étnicos reconocidos: la población indígena, la población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la población negra o afrocolombiana - de la que hacen parte los Palenqueros de San Basilio del municipio de Mahates en el departamento de Bolívar- y la población Rrom o gitana.

Es importante resaltar que, si bien la palabra “campesino” no aparece en el cuestionario censal, esto no significa que se invisibilice, ya que los datos obtenidos permiten obtener bajo diferentes líneas conceptuales que se tienen, características de esta población y sumado con el diseño y el alcance temático del Tercer Censo Nacional Agropecuario se cuenta con un conjunto de herramientas que pueden ayudar a construir una definición más adecuada que pueda ser empleada en próximos operaciones estadísticas.

Que mecanismos ha empleado el DANE para incluir la información de la población que no fue censada en el censo Nacional de Población y Vivienda.

El DANE incorporó en la Encuesta de Calidad de Vida – ECV 2018 una batería de preguntas con el fin de obtener, estimaciones mediante método directo de la omisión censal nacional.

A nivel subnacional se aplicaron métodos estadísticos de distribución espacial, utilizando información colateral y variables espaciales en modelos que permitieron la distribución (municipio y área geográfica) de la población no censada.

En este sentido, la medición de la omisión se concentró en i) Viviendas ocupadas con todas las personas ausentes; ii) Subnumeración de personas en los hogares; iii) Omisión en zonas no censadas e incompletas.

La primera tipología, correspondiente a viviendas ocupadas con todas las personas ausentes se presenta cuando en los recorridos operativos, el censista identifica que una vivienda de uso residencial está ocupada, y en ninguna de las tres visitas realizadas encontró a sus moradores. A partir de la geo referenciación de estas viviendas se establecieron promedios locales de personas por vivienda, con la menor granularidad posible, estimando el número de personas que residen en ellas.

Para la segunda tipología subnumeración de personas al interior de los hogares, que se presenta cuando el censista no registra dentro del cuestionario censal a una o más personas del hogar, se verificó y contrastó con información de los tamaños de hogar de las otras fuentes estadísticas disponibles, generando modelos econométricos con variables explicativas que permitieron estimar el número de personas omitidas dentro del hogar.

La tercera tipología, omisión en zonas geográficas no visitadas e incompletas, que ocurre cuando el operativo no cubre un área geográfica determinada, y las viviendas y personas que residen allí, quedan excluidas del censo. (CELADE-UNFPA, 2014, pág. 35), principalmente en zonas de difícil acceso por condiciones geográficas, seguridad o aspectos ambientales que dificulten la llegada del operativo censal. Para estos casos se emplearon herramientas geoespaciales con las que se identificó la concentración y clúster de unidades no visitadas y a partir de covariables espaciales que determinan la densidad de población se estimaron con modelos estadísticos el número de posibles habitantes de estas zonas.

Finalmente, la omisión sumó las tres tipologías por municipio y clase.

¿Cuáles fueron las mayores dificultades o retos que enfrentó la entidad en el desarrollo del Censo Nacional de Población y Vivienda?

Respuesta:

1. Fallas Tipo Técnico

Dificultades presentadas en los operativos por barrido y rutas:

- Se encontraron zonas con más crecimiento urbanístico y rural de lo plasmado en el marco censal, lo que afectó los rendimientos operativos.
- Ausencia del encuestado idóneo en el momento de la visita del censista y/o la falta de voluntad de la población para brindar información al DANE, a pesar de las diferentes estrategias implementadas; entre otras, campañas de sensibilización y difusión del censo por diferentes medios, así como establecimiento de puntos fijos en sitios conocidos por la comunidad para lograr censar la totalidad de la población.
En el territorio nacional se presentaron diversas situaciones a nivel de seguridad que obstaculizaron la operación censal, tales como: robos, amenaza por parte de grupos al margen de la ley, alteraciones de orden público, enfrentamientos entre grupos armados, entre otros.
- La influencia étnica y el bajo rendimiento generaron dificultades en el operativo de campo. Se presentaron retrasos al iniciar las rutas operativas por complicaciones de transporte y de personal.
- Se presentaron dificultades con los grupos étnicos (indígenas y negros), que afectaron la recolección resto y ruta, al punto de detener el proceso de recolección en algunos municipios.

Dificultades presentadas en el e-censo:

- Superación de los límites de concurrencia el día de la apertura del cuestionario electrónico para diligenciamiento y en las fechas cercanas al cierre.
- Cadenas de noticias falsas sobre seguridad de la información (vulnerabilidad del sistema), y con la falta de reserva estadística de la información (uso para la jornada electoral que estaba próxima) recolectada.
- Falta de habilidades tecnológicas de los usuarios para el diligenciamiento del cuestionarios electrónicos, miedo frente al uso de herramientas tecnológicas y problemas de conectividad.
- Cambio del proceso de recolección de entrevista directa a auto-diligenciamiento con acompañamiento de un servicio de atención al ciudadano.

2. Fallas de Tipo Económico

El CNPV 2018 fue un censo que estaba programado para realizarse en el año 2015, pero la confluencia de dos operaciones censales en el mismo periodo, tercer censo nacional agropecuario y el censo nacional de población y vivienda, sin la disponibilidad presupuestal para cubrir las dos operaciones, determinó que se hiciera primero el tercer censo nacional agropecuario en 2014 y se aplazara la realización del censo nacional de población y vivienda inicialmente para el año 2016. Posteriormente, por condiciones de disponibilidad presupuestal asociadas al choque negativo petrolero de las finanzas públicas, hasta que se tuviera la disponibilidad presupuestal correspondiente, la cual fue confirmada sólo en el año 2017 para la vigencia 2018.

La estrategia que el DANE adelantó con el propósito de asegurar la disponibilidad del presupuesto para realizar el censo nacional de población y vivienda en la vigencia 2014-2018, fue la inclusión en la ley del Plan Nacional de Desarrollo del artículo correspondiente, indicando que en 2016 se realizaría el censo nacional de población y vivienda, sin embargo, el DANE no recibió recursos para su realización en 2016, ni en 2017. Sólo los recibió hasta 2018.

En términos presupuestales, la realización de los censos comprende varias vigencias, para lo cual se recurre a la figura de las vigencias futuras en la vigencia anterior en la cual se va a realizar la operación censal. En tal sentido, la disponibilidad presupuestal para realizar el CNPV 2018 no estuvo contemplada en la ley de presupuesto para el 2017 con recursos para apalancar la vigencia futura, y tampoco en el proyecto de ley del presupuesto general de la nación para la vigencia 2018, radicado según el mandato legal el 30 de julio de 2017.

Los recursos para la apalancar vigencias futuras fueron aprobados hacia mediados de 2017, y la vigencia futura fue aprobada por el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS¹ sólo hasta noviembre de 2017, esto con tiempos muy cortos para gestionar todos los procesos inherentes a la realización del censo.

Desde la aprobación del presupuesto para la realización del CNPV 2018 se indicó una partida² para realizar un censo austero, con calidad, cobertura y oportunidad, sin flexibilidad para atender contingencias operativas que se pudieran presentar en desarrollo de la operación. Algunas de estas contingencias que efectivamente se materializaron se relacionan a continuación:

¹ “El **CONFIS** es un organismo adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargado de dirigir la Política Fiscal y coordinar el Sistema Presupuestal.” Es el encargado de revisar el Plan Nacional de Inversiones que presenta el DNP y el CONPES junto al Plan Nacional de Desarrollo.

² Epígrafe concreto de gasto incluido en un presupuesto y que recoge la denominación del concepto de gasto y la codificación del mismo

- No fue posible disponer del personal requerido y contratado para funcionamiento de la operación en las grandes ciudades, debido a la no concurrencia al entrenamiento y a firmar contrato cuando se convocó al personal reclutado; así como por las novedades propias de la gestión de personal tales como renuncias, permisos, incapacidades. Esto significó más tiempo para la operación.
- Resistencia por parte de algunas comunidades étnicas para ser censadas, provocando que el tiempo programado para censar esas comunidades se extendiera, mientras se resolvía la situación, se dialogaba con los líderes, y se ponían de presente los acuerdos de consulta y concertación firmados con las instancias étnicas del país.
- En el caso de los grupos étnicos, tampoco se contó con la totalidad del personal que desde la consulta y concertación se había acordado que aportaban estos grupos, lo cual provocó retrasos en la conformación de los grupos de trabajo, mientras se resolvía la situación, se dialogaba con los líderes, y se ponían de presente los acuerdos de consulta y concertación firmados con las instancias étnicas del país, y se lograba contratar más personal o que estos cupos fueran ocupados por personal del municipio, pero que no pertenecía a esos grupos étnicos.
- Se encontraron condiciones climáticas adversas que afectaron el normal desarrollo de la operación, por fenómenos de lluvia e inundaciones en parte del territorio nacional, lo que se puede evidenciar en las alertas a nivel nacional publicadas por el IDEAM (<http://www.ideam.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/alertas>).
- La situación originada con la declaratoria de emergencia en las zonas de influencia de Hidroituango, determinando que se tuviera que suspender el operativo en los municipios que bordean el bajo Cauca, afectando la planeación tanto en lo presupuestal como en lo operativo. La cobertura del Nororiente antioqueño se vio seriamente afectada.
- Cerca de 10 mil personas incluidas en los listados de elegibles rechazaron la contratación y aproximadamente más de 3 mil personas renunciaron. De igual forma, más de 2.337 personas se incapacitaron en uno o más días del operativo, presentado una menor disponibilidad de personal efectivo en campo para las actividades de la recolección censal.
- En las grandes ciudades, los factores se relacionaron con la dificultad para completar los equipos requeridos (se concentran en ellas las mayores cifras de renuncias e incapacidades) y al alto número de revisitas y rechazos, siendo mayor al esperado, encontrando un mayor número de hogares con personas ausentes durante la recolección censal.

- Debido al No pago de transporte a los conductores por parte del Operador, se adicionaron días de recolección al personal contratado y pernoctaciones con la necesidad de contratar transportes alternativos, incurriendo en costos adicionales.

3. *Fallas de tipo Administrativo*

- Se tuvo dificultad para disponer del total del personal que se había estimado para hacer la recolección en tres meses, motivado por las novedades en la gestión del personal (no aceptación de los contratos, renunciaciones, permisos, incapacidades), lo que incidió directamente en no lograr el rendimiento de recolección esperado.
- Problemas con la contratación de personal, lo que originó grupos operativos incompletos.
- El no pago de transporte oportuno a los conductores por parte de los operadores en algunos municipios.
- Algunas personas manifestaron la intención de no responder el censo, confundiéndonos con las otras encuestas que realiza el DANE, como la Gran Encuesta Integrada de Hogares, así como otros registros como el SISBEN, o porque consideraban que la información censal sería utilizada para el aumento de impuestos.
- Problemas de ingreso a las áreas rurales dispersas, derivados de los daños en las vías ocasionados por la fuerte lluvia de la ola invernal, lo que impidió la consecución oportuna del transporte adecuado para prestar el servicio en esas condiciones.

¿Cuáles fueron las herramientas que permitieron la interoperabilidad con las plataformas del Ministerio de Salud y Medicina Legal para mejorar la oportunidad en la recolección de información relacionada con las defunciones por causa externa?

Respuesta: El Instituto Nacional de Medicina Legal, a través del SIRDEC (Sistema de información red de desaparecidos y cadáveres) compila toda la información relacionada con las autopsias médico-legal que realizan las unidades de medicina legal en todo el territorio nacional y los médicos que prestan el servicio social obligatorio; para generar la interoperabilidad entre la plataforma RUAF-ND (sistema que almacena los registros de nacimientos y defunción certificados por el sector a través de las IPS y médicos particulares), se diseñó y puso en marcha un Web service que permite la migración diaria de la información de defunciones (por causas externas) contenida en la base de datos del SIRDEC al RUAF-ND

¿Se unificarán las bases de comercio exterior con la de zonas francas para conformar el territorio económico?

Respuesta: Con el fin de implementar el sistema comercial especial definición ampliada, el DANE ha realizado ejercicios internos de unificación de estadísticas de comercio exterior de bienes y Zonas

Francas. La publicación de esta información depende de la caracterización de cada uno de los capítulos que registran las mayores diferencias entre el flujo de exportaciones e importaciones aduaneras y el comercio exterior, según el sistema comercial especial definición ampliada. Adicionalmente, la publicación de la información requiere el acceso a información detallada de Zonas Francas, cuyo acceso está restringido de conformidad con la reserva estadística.

Después de la cuenta satélite TIC, ¿El DANE hará una encuesta especializada TIC que dé cuenta del uso, acceso y apropiación de las TIC por parte de los hogares y las empresas?

Respuesta: Se está tramitando un convenio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para realizar una encuesta especializada de TIC. Hasta el momento se ha enviado la propuesta técnico económica y la revisión de estudios previos. Estamos a la espera de finalizar el trámite administrativo para tener en firme el convenio.

Teniendo en cuenta la importancia que actualmente tiene la lucha contra la corrupción ¿qué información estadística produce el DANE que puede ser útil para generar política pública de transparencia, ejercer control social y combatir la corrupción y la impunidad?

Respuesta: La Encuesta de Cultura Política – ECP genera información estadística para caracterizar aspectos de la cultura política colombiana, participación en escenarios comunitarios y confianza, basados en las percepciones y prácticas de los ciudadanos sobre su entorno político y social. Se aplica a personas de 18 años y más con ciudadanía colombiana, cada dos años, desde el año 2011. La desagregación geográfica es cabecera de 5 regiones: Bogotá, Caribe, Oriental, Central y Pacífica. Para el año 2019 se amplió la muestra de la encuesta a centro poblado y rural disperso.

Para generar política pública de transparencia, ejercer control social y combatir la corrupción y la impunidad la ECP 2019 ofrece los siguientes indicadores para personas de 18 años y más:

- Porcentaje de personas según si conocen o han oído hablar de los mecanismos de participación ciudadana.
- Porcentaje de personas según si votó en las elecciones presidenciales de 2018.
- Porcentaje de personas que no votaron en las elecciones presidenciales de 2018, según razones para no votar.
- Porcentaje de personas que sí votaron en las elecciones presidenciales de 2018, según razones para votar.
- Porcentaje de personas según percepción sobre la transparencia del conteo de votos.

- Porcentaje de personas según su percepción sobre el grado de importancia que tienen las elecciones.
- Porcentaje de personas según su satisfacción con la forma en que la democracia funciona en Colombia.
- Porcentaje de personas según confianza en las instituciones y/o actores.
- Porcentaje de personas según consideración sobre el nivel de corrupción de los siguientes grupos o actores.
- Porcentaje de personas según el área o asunto del sector público donde se considera se presentan casos de corrupción.
- Porcentaje de personas según su opinión sobre la efectividad de las acciones o políticas del gobierno nacional para reducir o combatir la corrupción.
- Porcentaje de personas según su opinión sobre el aumento o disminución de la corrupción en el último año.
- Porcentaje de personas que manifiestan que en el último año un funcionario público le ha pedido un soborno.

Por otra parte, las Encuestas sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional y Departamental – EDI y EDID, buscan conocer la percepción de las y los servidores públicos sobre el ambiente y el desempeño institucional de las entidades públicas en las que prestan sus servicios. Su población objetivo son los servidores públicos (libre nombramiento, carrera administrativa y provisionalidad), las encuestas se realizan anualmente en 200 entidades del orden nacional, 32 gobernaciones y el Distrito Capital.

Las encuestas cuentan con preguntas sobre la percepción de los servidores públicos frente a la presencia de prácticas irregulares en las entidades en las que trabajan, conocimiento sobre temas como rendición de cuentas, políticas de transparencia y acceso a la información.

Algunos de los indicadores que pueden ser usados para generar política pública sobre el tema son los siguientes:

- Porcentaje de servidores según su percepción sobre la efectividad de algunas estrategias para la prevención de prácticas irregulares.
- Porcentaje de servidores según su comportamiento frente a la denuncia de casos de corrupción.

- Porcentaje de servidores según su percepción sobre factores que influyen en la presencia de prácticas irregulares en la administración pública
- Porcentaje de servidores según su percepción sobre actores que ejercen influencia indebida en las decisiones de la entidad.
- Porcentaje de servidores según su percepción sobre presencia de algunas prácticas irregulares en la entidad.
- Porcentaje de servidores que recibió información sobre la Ley de transparencia y del derecho de accesos a la información pública.
- Porcentaje de servidores según su percepción sobre los beneficios de la Ley de transparencia y del derecho de accesos a la información pública.
- Porcentaje de servidores según su conocimiento o participación en acciones de rendición de cuenta de la entidad.
- Porcentaje de servidores según su percepción sobre la implementación del plan anticorrupción y de atención ciudadano en la entidad.

¿Cómo se viene articulando el DANE con los sectores del gobierno para fortalecer y mejorar las políticas públicas del país?

Respuesta: La articulación del DANE con las Entidades del Gobierno durante el último año ha surgido de tres fuentes. La primera, y principal, son las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo - PND (anexa la matriz de compromisos del DANE en la Ley del Plan). Del PND se derivan, por ejemplo, las estrategias transformacionales y los pactos por el crecimiento, encabezados por la Presidencia y Vicepresidencia. En ellas, este Departamento Administrativo tiene tareas puntuales relacionadas con la identificación de necesidades de información y el desarrollo de instrumentos de medición para fortalecer el seguimiento a algunos fenómenos, como la formalización o la economía naranja. La segunda, son los documentos de política pública en los que el DANE tiene compromisos o está relacionado por su quehacer. Dichas políticas nos invitan a trabajar con otras Entidades en algunos temas. Por ejemplo, el seguimiento a las violencias de género, a la bioeconomía o al fenómeno migratorio. Finalmente, el espacio articulador natural del DANE es el Sistema Estadístico Nacional, del que hacen parte todas las Entidades públicas o privadas que produzcan información estadística de interés para el país y sus ciudadanos.

¿Cuál ha sido el impacto de las herramientas gráficas e interactivas implementadas en las consultas de la ciudadanía?

Respuesta: El DANE cuenta con el registro del número de visitas realizadas por los usuarios a sus herramientas gráficas e interactivas que indican el comportamiento en el acceso a estos elementos.

Por ejemplo, el visor desarrollado para mejorar el acceso a los datos del Índice de Precios al Consumidor -IPC- tiene un total de 81.262 visitas desde su publicación el 31 de enero de 2019 hasta el 31 de agosto. Para este mismo índice, el DANE creó una calculadora que le permite al usuario medir sus gastos personales mensuales en las 12 divisiones que sirven para calcular el IPC (como Alimentos y bebidas no alcohólicas, salud, transporte, entre otras) y compararlos con el gasto promedio de los hogares colombianos. Esta herramienta tiene un total de 19.005 visitas registradas durante el mismo periodo.

De igual manera, y para comprender el comportamiento de los principales indicadores del mercado laboral, el DANE desarrolló un visor que presenta un histórico de las tasas general de participación, de ocupación y de desempleo a nivel nacional, departamental, o para las principales ciudades del país. Más de seiscientos usuarios visitaron esta herramienta entre julio y agosto de 2019.

Adicionalmente, el 30 de agosto de 2019 fue publicado el simulador que permite a los usuarios conocer su clasificación en el mercado laboral al seleccionar las características que mejor describan su situación actual de empleo. Desde ese día hasta el 31 de octubre este simulador registró 6.208 visitas.

Por otra parte, fue publicado en agosto de 2019 el visor de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 que permite detallar la información del censo por desagregación geográfica, herramienta que recibió 13.355 visitas durante ese mes.

Así mismo, el visor de metadatos y microdatos en el Archivo Nacional de Datos -ANDA- ha facilitado la clasificación y el acceso a la información estadística, beneficiando a los más de 108 mil usuarios que lo han visitado desde marzo de 2019.

Junto estas herramientas se pueden destacar:

- Nuevos medios de difusión estandarizada de las estadísticas vitales: visor que facilita el acceso a la información histórica agregada y que permite establecer comparativos en los diferentes niveles territoriales. Esta herramienta tiene 4.025 visitas entre el 21 de diciembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019.

- Geo-servicios para diversas operaciones estadísticas: para acompañar la difusión de resultados de las operaciones estadísticas del DANE, se desarrollaron visores históricos con mapas para las publicaciones de Pobreza Monetaria (2.674 visitas a 31/08/19), Encuesta de Calidad de Vida (2.402 visitas a 31/08/19), Valor Agregado Municipal (8.646 visitas a 31/08/19) y PIB departamental (12.305 visitas a 31/08/19). Igualmente se actualizaron mensualmente mapas sobre temas de interés estadístico. Así mismo, se desarrolló el Geovisor de Consulta del Marco Geoestadístico Nacional, que incluye la consulta de las versiones 2005, 2012 y 2017 de forma interactiva, agregando filtros geográficos, descarga de datos, y asociación con servicios geográficos de fuentes externas como resguardos, comunidades negras y parques nacionales, entre otros. Esta última herramienta tiene 21.514 visitas entre el 1 de agosto de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019.
- Redes sociales: se ha implementado una estrategia en las redes sociales del DANE para presentar la información estadística que produce la entidad y brindar contexto con ella a fechas coyunturales o conmemoraciones (como el Día de la Madre o el Día de la Mujer Rural). Gracias a esto, se ha tenido un impacto positivo alcanzando más interacciones con nuestras audiencias con un menor número de publicaciones en estos canales: mientras que entre abril y junio de 2018 el *engagement* fue del 3,58% (813 interacciones con 571 publicaciones), en el mismo periodo de 2019 se incrementó al 4,25% (1.615 interacciones y 276 publicaciones).

¿En qué consiste la propuesta de integración del GSBPM y el GAMS0 en el mapa de procesos? y ¿Qué implicaciones tiene para la entidad en términos de calidad y oportunidad?

Respuesta: El rediseño y el fortalecimiento del mapa de procesos, tiene como propósito garantizar que la gestión por procesos se optimice en la entidad de manera eficiente, atendiendo los requerimientos de información estadística a nivel nacional e internacional, con la guía de las buenas prácticas estadísticas y estándares internacionales.

El rediseño del mapa de procesos toma como marco el estándar internacional propuesto por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa – División Estadística (UNECE) en el Generic Activity Model for Statistical Organizations (GAMS0) y considera los aprendizajes que se derivan de: la versión vigente del mapa de procesos; los lineamientos nacionales e internacionales de gestión por procesos; la planificación del cambio, y el diagnóstico riguroso de la gestión de los procesos al interior de la entidad. Además, acoge las actividades sugeridas en GAMS0 y aterrizan las necesidades organizacionales y de gestión por procesos que tiene la entidad, con miras a garantizar la calidad en la producción de la información estadística.

¿En qué consiste la revisión de metodología de estratificación y en qué proceso va hasta ahora?

Respuesta: El Gobierno Nacional con el Artículo 102 de la ley 142 de 1994, decidió establecer un sistema de estratificación para identificar la capacidad de pago de los ciudadanos y asignar mejor los subsidios en servicios públicos. Sin embargo, se registran algunas dificultades en la implementación de tal ley: más de la mitad de los municipios del país (690) utiliza una metodología de estratificación que data de 1997, después de 4 modificaciones técnicas que se han hecho, donde la última fue en 2015 hecha por el DANE. Igualmente, al basarse en información catastral, muchos municipios no aplican al detalle la metodología establecida, generando errores de inclusión en el sistema de participación de subsidios, además del no interés de hacer cambios por reacciones de la ciudadanía dado el alto costo político de actualizar estos procesos.

Teniendo en cuenta estos inconvenientes, el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 en lo referido a las “Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados”, resalta estas dificultades y propone revisar la estratificación como instrumento de focalización de los subsidios cruzados en servicios públicos domiciliarios-SPD, en la medida en que el estrato actualmente no clasifica adecuadamente los hogares de acuerdo con su nivel socioeconómico y se ha rezagado frente a la evolución de predios y viviendas (Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 pacto por Colombia pacto por la equidad, Capítulo III, numeral L, página 424).

De acuerdo con lo anterior, en un trabajo articulado entre el DANE y el Departamento Nacional de Planeación, se determinó la conformación de un grupo de expertos en el tema de Estratificación para que evalúe, analice su reglamentación, parte técnica, temporalidad y demás factores de importancia dentro de este instrumento.

Como avance de dicha actividad al día de hoy, se ha elaborado un documento con los lineamientos que debe seguir el grupo de expertos para evaluar la metodología; adicionalmente, se presentó un amplio grupo de profesionales especialista en el tema, del cual deberá elegirse el grupo final de expertos que deberá llevar a cabo dicha actividad. Se espera que en el mes de noviembre ya se cuente con esta selección, y se impartan los lineamientos que faciliten el desarrollo de esta actividad, de manera que a finales del año 2020 se cuenta con un producto final.

3. Preguntas recibidas por medio de las redes sociales

¿Por qué el Índice de Pobreza Multidimensional Departamental no fue parte del censo, en el cuestionario, y después los resultados?

Respuesta: En el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el 2018, se incluyeron las variables que se requieren para la medición del IPM, excepto aquellas de afiliación a seguridad social en salud y cotización a pensiones. Estas variables no fueron incluidas en el cuestionario censal porque se optó por el aprovechamiento estadístico de registros administrativos como Base de Datos Única de Afiliados - BDUA y Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, que las contienen y dado que se incluyó en el censo por primera vez el documento de identidad, con el cruce respectivo se adicionaron dichas variables y así no se fatigó a la fuente y se obtuvo información de calidad.

¿Por qué los datos de equidad, pobreza multidimensional, salarios mínimos y participación en el PIB están por departamentos en vez de escalas municipales?

Respuesta: La disponibilidad de alcance territorial para el PIB solo es departamental, a nivel municipal la información disponible solo tiene alcance al valor agregado. La recomendación internacional es hacer comparaciones respecto a PIB, por tanto las referencias son departamentales.

¿La muestra de la encuesta de calidad de vida coincide con el total de población?

Respuesta: La muestra de la ECV es un subconjunto de la población, por lo tanto no puede coincidir con el total de la población. Sin embargo, esta muestra se diseñó para representar a toda la población a través de sus factores de expansión (los factores de expansión se encuentran en la base de datos anonimizada publicada en el Archivo Nacional de Datos – ANDA <https://sitios.dane.gov.co/anda-index/>).

¿En la muestra de la encuesta de calidad de vida es representativa la medición multidimensional?

Respuesta: Si, el índice de pobreza multidimensional se puede medir con la ECV y se puede desagregar para total nacional, cabecera y centros poblados - rural disperso. De igual manera para departamentos según total, cabecera y centros poblados - rural disperso, excepto San Andrés cuya cobertura es únicamente para cabecera.

¿Por qué la muestra de la encuesta de calidad de vida no fue parte del censo, y de la muestra estadística censal?

Respuesta: La muestra de la ECV es un subconjunto de la población, por tal motivo las personas que se encuestaron en ella también hacían parte del Censo Nacional de Población y Vivienda. Por otra parte, como la ECV se realizó después del Censo y contaba con un tamaño de muestra suficiente para desagregar a nivel de departamento, la ECV se usó como muestra censal.

¿Cómo ha sido el crecimiento económico de afros e indígenas el último año?

Respuesta: El DANE produce los principales índices económicos como lo son: el Índice de precios al Consumidor – IPC, el índice de Mercado Laboral, Producto Interno Bruto – PIB, entre otros pero esta información no se desagrega por etnias.

Para más información comuníquese con nosotros por medio de nuestros canales de atención al ciudadano: <https://www.dane.gov.co/index.php/ventanilla-unica/canales-de-atencion>